27/04/2021

ECONOMIST&JURIST

Jorge Martínez Martínez

Socio Director en Superbia Jurídico y miembro de Legal Touch.

Juana Rivas y su condena por secuestro: ¿ha muerto Montesquieu?

> Las consecuencias judiciales son las que son (a expensas del, seguro, indulto que vendrá), pero las consecuencias más graves de la huida hacia delante son los daños que los niños han padecido y padecen

La historia de **Dña. Juana Rivas** es conocida por todos. Se la convirtió en Juana de Arco por políticos (de toda ideología, sin distinción), presentadores de televisión y tertulianos varios, generándose un estado de opinión en el que, a pies juntillas, se daba veracidad a cuanto decían ella y sus portavoces y se presentaba al Sr. Arcuri como el peor de los mortales. Salvando las distancias, lo mismo que sucede hoy con el caso **Flores vs Carrasco**, Carrasco vs Flores.

Juana Rivas (Foto: EFE)

La huida de Dña. Juana fue una suerte de **folletín en el verano de 2018**. Dio lugar a aquello de "Juana está en mi casa" y nuestra clase política, con su habitual búsqueda del rédito electoral, se pronunció a favor de la Sra. Rivas. Sirvan tres ejemplos:

- La por entonces Presidenta de la Junta de Andalucía, **D**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |